

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2003**     *ESCOLA DE CONDUCCIO GARCON, SOCIEDAD LIMITADA*

D./D.<sup>a</sup> Francesc Pérez Sánchez, Secretario Judicial del Juzgado Social 2 Mataró, hago saber:

Que en este Juzgado se sigue procedimiento de ejecución número 210/2010 a instancia de Juan Luis Ledesma Salado, contra ESCOLA DE CONDUCCIO GARCON, Sociedad Limitada, en el cual se ha dictado Decreto en fecha 1 de diciembre de 2011 por el que se declara al ejecutado/s en situación de insolvencia legal por un importe de 30.539,78 EUROS de principal, más sendas cantidades de 3.053,98 EUROS en concepto de costas e intereses provisionales. Esta insolvencia se entiende a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 276.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mataró, 19 de enero de 2012.- Secretario judicial.

ID: A120003164-1